



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

TALLER DE INCLUSIÓN PARA LA COMUNIDAD DE ENSEÑANZA MEDIA N°193.

Autora: María Celeste Rodríguez

DNI: 33.442.481

Legajo: VEDU 015848

Tutora: Magda Dávila

13 de noviembre de 2.022

INDICE:

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	3
PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA.....	4
SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN	6
DATOS GEOGRÁFICOS/HISTORIA INSTITUCIONAL.....	7
MISIÓN/VISIÓN/VALORES.....	8
DELIMITACION DEL PROBLEMA.....	10
OBJETIVO GENERAL.....	11
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	11
JUSTIFICACIÓN.....	11
MARCO TEORICO.....	13
PLAN DE ACCIÓN.....	16
DIAGRAMA DE GANT.....	21
RECURSOS.....	22
PRESUPUESTOS.....	23
EVALUACIÓN.....	24
RESULTADOS ESPERADOS.....	26
CONCLUSIÓN.....	26
REFERENCIAS.....	27

RESUMEN:

El presente Proyecto de Educación inclusiva, pretende extenderse durante el ciclo lectivo 2.023 en el IPEM N° 193 “José María Paz”, ubicado en la localidad de Saldán, que se encuentra en la ciudad de Córdoba, plantea ampliar la propuesta educativa de la escuela desde la inclusión de estudiantes con NEDD. Permitiendo de este modo que la institución abarque aspectos desde la diversidad y desde la calidad educativa, a partir del uso del pensamiento crítico y la resolución de conflictos mediante intercambios enriquecidos de espacio de escucha y de reflexión. Se pretende desarrollar propuestas mediante el trabajo articulado con los profesionales de la Escuela Especial Juana Manso, para que la institución sea un espacio que responda y considere las necesidades de la inclusión. De esta manera se trabajará con la comunidad educativa para promover, fomentar y estimular el fortalecimiento cognitivo, afectivo, y social.

Palabras claves: Educación, inclusión, diversidad, calidad educativa.

INTRODUCCIÓN:

El plan de intervención “Taller de inclusión para la comunidad educativa de la enseñanza media IPEM N° 193” consiste en la implementación de estrategias que orientan y redefinen las prácticas escolares para una educación de calidad, eliminando las barreras y generando participación activa de todos los actores sociales que intervienen en la práctica escolar. Es decir, docentes, estudiantes, familias. Se ampliará de esta manera, la propuesta educativa para incluir a estudiantes con NEDD (Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad).

Durante el ciclo lectivo 2.018 asistieron 18 estudiantes con dificultades que requerían del sostén de un docente de Educación Especial que colabore en la construcción de estrategias pedagógicas diversificadas acorde a sus necesidades. De esta forma se pone en manifiesto el derecho

a la educación. Este derecho sentó las bases para poner en marcha este proyecto que necesita de la producción de conocimiento crítico y del posicionamiento de la comunidad educativa para llevar a cabo dicha transformación. La escuela debe transformarse en un lugar flexible en cuanto a la diversidad, priorizando los derechos del educando en relación a la equidad, justicia y calidad de los aprendizajes.

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA:

Tanto el sistema educativo general como la escuela secundaria en particular son espacios que presentan múltiples escenarios de acción y reflexión y originan innumerables desafíos que provienen de todos los sectores y actores que intervienen en ellos.

En el ámbito pedagógico y didáctico de cada escuela se reconoce la figura del docente como mediador clave que facilita los procesos de construcción del saber. La responsabilidad de la escuela en la construcción del saber ha sido, a lo largo de la historia, una temática controvertida y, al mismo tiempo, ha estado influenciada por políticas, atravesadas por aspectos sociales, económicos y culturales.

Es una obligación del Estado garantizar el derecho a la educación a todos los jóvenes, brindarles la posibilidad de acceso al conocimiento, a los bienes culturales y a la participación ciudadana. Para garantizar estos derechos es necesario que el ámbito escolar propicie escenarios inclusivos que se alejen de modelos de enseñanza tradicionales, meramente instrumentalistas, con planificaciones homogéneas orientadas a enseñanzas monocrónicas. Se alude a este tipo de enseñanzas como aquellas donde:

La enseñanza habrá de proponer secuencias unificadas de aprendizajes a cargo de un mismo docente, sostenidas a lo largo del tiempo con el mismo grupo de alumnos, de forma tal que al final del período (por ejemplo de un ciclo lectivo) y desarrollada

la enseñanza tal como ha sido prevista, los sujetos habrán logrado aprender las mismas cosas (Terigi, 2010, p.16).

Este proyecto pretende describir y comprender, en su complejidad, las prácticas de enseñanza con construcciones metodológicas. Se parte de la idea que la escuela debe postular modelos pedagógicos respetuosos de las diferencias, que dialoguen con una sociedad heterogénea y que visualicen la diversidad como un elemento enriquecedor.(Universidad Siglo 21, 2.022 p.1)

En este sentido, los problemas vinculados a las prácticas pedagógicas que deben abordar las instituciones educativas, constituyen un sector de la realidad que reclama la producción de saber didáctico y la generación de conocimientos que permitan su transformación para atender a la equidad, a la justicia y a la dignidad de quienes son sujetos del derecho a la educación (Carena, 2008).

La **construcción metodológica** es una categoría analítica forjada por Gloria Edelstein (2011) para abordar la relación entre el contenido y el método en la didáctica, desde una perspectiva alternativa y superadora de las corrientes tecnicistas. Como sostiene Díaz Barriga (2005), lo metodológico implica una articulación entre una dimensión epistemológica objetiva (los saberes) y una dimensión epistemológica subjetiva (los procesos de aprendizaje de los alumnos), de modo que cada actividad de aprendizaje que se propone a los alumnos propicia un tipo de relación con el saber e implica además, reconocer la problemática de los sujetos que intervienen en la situación de enseñanza/aprendizaje en relación a los contextos en los que se encuentran insertos (áulico, institucional, social y cultural).

A raíz de ello, la construcción metodológica como estilo de formación genera estrategias docentes creativas, de carácter singular, diseñadas a partir de un objeto

de estudio específico y pensadas para sujetos en ámbitos particulares (Edelstein, 1991).

Una de sus características, en este caso, sería el modelo pedagógico que se utiliza cuando un docente tiene a su cargo dos o más cursos a la vez (Ames, 2004). En la escuela secundaria esto se evidencia en docentes responsables de alumnos en distintos trayectos escolares en el mismo tiempo y espacio.

En palabras de Edelstein:

La práctica docente no es ajena a los signos que la caracterizan como altamente compleja. Complejidad que deviene en este caso del hecho que se desarrolla en escenarios singulares, bordeados y surcados por el contexto. Signada por esta impronta es evidente la imposibilidad de uniformar. En su análisis se pasa de la homogeneidad a la diversidad, de las certezas a la incertidumbre, de los conjuntos de perfiles claros a otros borrosos (Edelstein, 1991, p. 134).

Una investigación realizada por integrantes de UNICEF y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) (Vanella, Maldonado, Daga Abate y otros, 2013) evalúa el “Programa de inclusión y terminalidad de la educación secundaria y formación laboral para jóvenes de 14 a 17 años (PIT 14-17)”. La misma aporta información cualitativa y cuantitativa que será de utilidad para analizar el contexto de la investigación.

SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN:

Datos Generales:

Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

Localidad: Saldán

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

(Universidad Siglo 21, 2019)

DATOS GEOGRÁFICOS:

El **I.P.E.M. N° 193 José M. Paz** se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a **18 km de la ciudad de Córdoba**. Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba. Si bien pertenece oficialmente al **Departamento Colón**, subdivisión política de la Provincia de Córdoba; las tres cuartas partes de su territorio se asientan en el Departamento Capital. (Universidad Siglo 21, 2019a. p.4)

HISTORIA INSTITUCIONAL:

El I.P.E.M N° 193, es una institución de Nivel Secundario de gestión Pública, que funciona en un edificio propio y en el 2.018 asistieron a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos: mañana y tarde; con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. Esta orientación está vinculada

a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales.

En 1995 traslado sus instalaciones a un terreno entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. En 2001 la profesora Garabano Alejandra asume como directora, pero en 2003 por concurso asumió María de los ángeles Casse. En 2003 y 2004 se hicieron las últimas reformas, se trabajó en la formulación del PEI y también sobre el Programa Nacional de Becas Estudiantiles. En 2007 se logró cubrir el cargo de vicedirectora por Allisio Ana María.

En 2008 se incorporaron Psicólogos a la institución (Sandra Salguero y Darío Ceballos). Durante el 2010 la institución, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

En 2011, “Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/10 3 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora. Se inició la construcción de las tres aulas, que, entre complicaciones y cambios de empresas”. (Universidad Siglo 21, 2019).

MISIÓN:

El Instituto Provincial de Enseñanza Media “José María Paz” N° 193, tiene como misión tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (Universidad Siglo 21, 2019).

VISIÓN:

La institución pretende facilitar en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Propone afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (Universidad Siglo 21, 2019).

VALORES:

Los valores que promueve son los de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI.

En virtud de lo dicho anteriormente, la convivencia implica un esfuerzo que se debe construir entre todos los actores sociales intervinientes en ella, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman.

El vínculo con el **EPAE** (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), que comenzó en conocimiento de la actual directora en el año 2012, fue establecido con mayor fuerza debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de nuestros estudiantes en la escuela. En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con **Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad** (NEDD), enmarcado en la ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N°667/11 para trabajar adecuaciones en consideración de cada estudiante.(Universidad Siglo 21, 2019)

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA:

El I.P.E.M N °193 tuvo un total de **18 estudiantes con NEDD** en el ciclo lectivo 2018. Los responsables un cargo del acompañamiento de los estudiantes son los coordinadores de curso, distribuidos en cada turno, mañana y tarde, en cooperación con los equipos de Profesionales y el DAI particular, en el caso de que el estudiante posea la obra social, y el DAI de la escuela especial Juana Manso, para los estudiantes que no tienen la obra social.

Se requiere que el ámbito escolar prevea escenarios inclusivos, en el desafío de atender a la diversidad en el aula. Ofreciendo de este modo respuestas orientadas a fomentar equidad que garanticen los derechos de todo el estudiantado. Es fundamental tener en cuenta las orientaciones metodológicas para la construcción de aulas inclusivas como estrategia para reducir la exclusión a través de la transformación de las prácticas institucionales y pedagógicas..

La educación es un proceso sumamente importante para el desarrollo de la persona y el desarrollo de la sociedad, sin embargo, necesita para el cumplimiento de sus objetivos, la intervención de una serie de personas, instituciones y organizaciones que conforman el ecosistema educativo”

(Choque, 2009. p. 3).

El docente es la figura clave, encargado de gestionar las particularidades del ecosistema educativo y llevar a cabo acciones innovadoras, eficientes y eficaces. Para garantizar el derecho a la educación, es necesario que el ámbito escolar propicie escenarios inclusivos que se alejen de modelos de enseñanza tradicionales, meramente instrumentalistas y con planificaciones homogéneas.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar un Proyecto de Educación Inclusiva y de calidad en el IPEM 193.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diseñar un taller interdisciplinario que permita generar estrategias de trabajo para el desarrollo de estudiantes con NEDD, con docentes y familias sobre la Inclusión Educativa.
- Desarrollar funciones de coordinación con otros profesionales y con las familias, de manera que se lleve a cabo una intervención socioeducativa efectiva.
- Promover la construcción colaborativa de estrategias de vinculación, permitiendo reflejar una propuesta inclusiva y superadora que involucre a la comunidad educativa en cuestión.

JUSTIFICACIÓN:

Este proyecto se abordará mediante talleres de reflexión con estudiantes, las familias y docentes de ciclo básico del IPEM193, para trabajar la toma de conciencia, y el concepto de alteridad (ponerse en el lugar del otro). Intentando de este modo, gestar el sentimiento de pertenencia a la institución. Intercambiando puntos vista a fin de impulsar un espacio participativo y de reflexión donde los familiares, estudiantes y docentes logren ver la importancia del trabajo colaborativo en el aprendizaje de toda la comunidad educativa.

¿Por qué se llevará a cabo este Plan de Intervención?

Porque en los últimos años, surge la necesidad de adentrarnos en lo que refiere el término Inclusión como concepto, considerando que todas las personas tenemos igualdad de derechos y que para ejercer los mismos, requerimos de equidad, desde lo pedagógico y desde los acuerdos escolares de convivencia.

Las tendencias pedagógicas actuales en relación a las personas con discapacidad, destacan la necesidad de la integración con la escolaridad común. En esta perspectiva, la discapacidad no es vista como un déficit, sino como una característica de las personas que, a causa de una discapacidad, requieren determinadas adecuaciones curriculares (Albergucci, 2006).

¿Para qué se necesita el desarrollo de este plan?

Para trabajar los Ecosistemas Educativos de Inclusión en la Escuela Pública.

Retomando la Ley de Educación Nacional 26206

Artículo 4º. - El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.

Desde la institución educativa resulta necesario incentivar y fortalecer los vínculos para cooperar en el desafío de la valoración de cada estudiante. Esto se implementará mediante talleres y charlas informativas para los actores involucrados: docentes, estudiantes y familiares a los cuales se los capacitará y brindará información respecto a la inclusión.

De esta manera, garantizar la inclusión de estudiantes, favoreciendo que dichas trayectorias escolares sean culminadas en el nivel secundario con los apoyos requeridos, evitando el fracaso escolar

Un antecedente a nivel nacional sobre el tema planteado, es el Programa Provincial Inclusión/Terminalidad de la escuela secundaria de la provincia de Córdoba. En él, se plantea una

propuesta educativa diferenciada, en la que se establece que recorrido debe realizar cada alumno, con coordinadores pedagógicos que participan en el acompañamiento de estas trayectorias.

Hasta el momento se han desarrollado dos estudios en el conurbano bonaerense vinculados a la propuesta de Centros de Escolarización Secundaria de Adolescentes y Jóvenes (CESAJ) y al plan provincial de Finalización de Estudios y Vuelta a la Escuela (FinEs).

En esta oportunidad, el estudio se remite a la implementación del Programa de Inclusión / Terminalidad de la Educación Secundaria y Formación Laboral para Jóvenes de 14 a 17 años (PIT) en la ciudad de Córdoba. Este programa está destinado a acompañar y asistir los procesos de inclusión escolar de aquellos/as jóvenes que abandonaron o que no iniciaron la educación secundaria, ofreciéndoles una propuesta educativa diferenciada y a la vez equivalente en aprendizajes a la que ofrece la educación secundaria tradicional (UNICEF, 2013)

MARCO TEÓRICO:

Una serie de cambios en las culturas juveniles y en las expectativas de inclusión educativa desafían desde hace tiempo las funciones y la organización tradicional de la escuela secundaria. En su origen selectivo y con un currículo comprehensivo y academicista, diferenciada tempranamente en modalidades profesionales y propedéuticas, la escuela secundaria debe enfrentar hoy nuevos tiempos y nuevos públicos (Terigi, 2007. p.1).

Como anticipamos al comienzo, la sociedad emergente requiere de un nuevo enfoque: Una educación para todos, una educación inclusiva. No podemos remitir a ella sin considerar los aprendizajes significativos, que acompañan las trayectorias escolares de los estudiantes, de manera significativa y motivadora, como impulsora para el sentido de pertenencia a la institución.

La concepción humanista teniendo en cuenta el ponerse en el lugar del otro y participar de las actividades colectivas, colaborativas, favoreciendo así la heterogeneidad presente en la educación inclusiva.

Este enfoque, lo que plantea en realidad es que existe una interacción entre el docente y los estudiantes, un intercambio dialéctico entre los conocimientos del docente y los del estudiante, de tal forma que se pueda llegar a una síntesis productiva para ambos y, en consecuencia, que los contenidos son revisados para lograr un aprendizaje significativo (Ortíz Granja, 2015. p.3).

Podemos inferir aquí en la importancia de un docente que acompaña, que guía, que conduce que genera espacios de pensamiento, de resolución de problemas, que hace que el alumno adquiera un rol activo, participativo.

Las escuelas inclusivas representan un marco favorable para la plena participación, contribuyendo y fomentando la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar.

El macro sistema es clave, pues nos señalará la importancia de la política educativa que se implemente en un determinado país. Cabe resaltar que en el macro sistema se encuentra el sistema educativo y, de acuerdo a UNESCO (1984), el sistema educativo constituye una unidad funcional en la que todo influye en todo, es decir hay una interrelación en todos los componentes de dicho sistema (Choque, 2009. p.4).

Por lo tanto, en este camino por el desafío de mantener a los alumnos dentro de la institución escolar, generando conjuntamente espacios de pertenencia, de aprendizajes significativo. Trabajando con docente, directivos, familias y estudiantes.

El logro de la inclusión requiere que la sociedad y la comunidad educativa tengan una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias (Blanco, 1999, p.32).

Un aspecto importante para reflexionar es que se debe ejercer el liderazgo para favorecer y propiciar el entusiasmo entre los profesores como de los alumnos y sus familias; para así, generar estos aprendizajes significativos.

“La motivación docente y el éxito educativo van aparejados al grado de compromiso con la política de inclusión que se desarrolle en las instituciones educativas. Dicha motivación ayuda a afianzar en el profesorado la aplicación de métodos, técnicas y estrategias variadas para lograr un aprendizaje significativo en "todos" los estudiantes, es decir, desarrolla competencias estratégicas, en combinación con la innovación y la creatividad” (Murillo, 2008 p. 5).

En la formación pedagógica del docente, en las instituciones de formación docente, se deben transmitir la utilización de diferentes técnicas, métodos de trabajo, para así poder fomentar esas competencias en los docentes y que ellos, puedan en su labor diario aplicarlas, el contexto en el que se encuentren.

La adaptación de la enseñanza a la diversidad de necesidades educativas del alumnado, que son fruto de su procedencia social y cultural y de sus características individuales en cuanto a motivaciones, capacidades e intereses. Desde esta perspectiva, ya no son los grupos admitidos quienes se tienen que adaptar a la escolarización y enseñanza disponible, sino que éstas se adaptan a sus necesidades para facilitar su plena participación y aprendizaje. Esta es la aspiración del movimiento de la inclusión (Blanco, 1999. p.5).

Los actores que deben adaptarse a las características individuales de cada alumno, respetando esa diversidad, creando espacios de interacción y motivación de acuerdo a los estudiantes; creando, facilitando y promoviendo aprendizajes significativos.

El impacto pedagógico de los talleres de reflexión para la inclusión, servirán para superar las barreras del tiempo y permitir que los actores educativos se involucren en cada práctica para enriquecer los ambientes de aprendizaje. Por ello, la calidad humana que brinda el personal docente, se verá reflejada en la empatía que comunica en el quehacer pedagógico en su labor cotidiana.

Al realizar una primera aproximación se podría decir que la empatía es la capacidad de comprender los sentimientos y emociones de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar. Es una habilidad indispensable para los seres humanos, teniendo en cuenta que toda la vida transcurre en contextos sociales complejos (López, Arán Filipetti, & Richaud, 2014. p.38).

Para finalizar, podemos inferir que una educación inclusiva de calidad sienta sus bases en participación plena y activa de todos los agentes de la comunidad educativa, primando el compartir cotidiano, respetando las diferencias y la aceptación de las personas como parte de la diversidad. Garantizando igualdad de oportunidades y accesibilidad a una educación democratizadora y de calidad.

PLAN DE ACCIÓN:

El equipo de Conducción presenta la propuesta para iniciarla a comienzos del ciclo lectivo del año 2023 en el IPEM 193. A continuación se detalla el Plan de Intervención, las actividades, los recursos, el cronograma y los presupuestos del desarrollo de los talleres. Se anticipa que se trabajará interdisciplinariamente con docentes de áreas, docentes de Educación Especial y una Licenciada en Educación.

Objetivo Específico 1 Diseñar el Taller disciplinario.	Reunión del Equipo de conducción con los Docentes y Asesores Pedagógicos.	Bienvenida presentación
	Organización de los talleres	Capacitación a los docentes

Objetivo Específico	Desarrollo del Taller	Convocatoria a las familias
Desarrollar funciones de coordinación.	“La diversidad en el Aula” “Una escuela Libre de Etiquetas”	Desarrollo del Taller con Familias y Estudiantes
Objetivo Específico 3	“Derribando Barreras”	Exposición de lo trabajado.
Promover construcción colaborativa de estrategias de vinculación.	Evaluación	Con el equipo de Conducción y Asesores.

Fuente: Elaboración propia, 2022

Primera Etapa:

Se da comienzo al Taller de Capacitación para docentes del nivel secundario, sobre la Inclusión y los Escenarios de Aprendizaje. El mismo consta de dos encuentros presenciales y uno virtual, sincrónico y asincrónico.

El día martes 21 de Febrero del año 2023, a las 15:00 horas se llevará a cabo el primer taller presencial para docentes. El día jueves 23 de febrero, se realizará la segunda Jornada en el horario de las 10:00 horas.

El día sábado 25 de febrero, deberá concretarse el encuentro virtual, para intercambiar opiniones y puntos de vista en el horario de las 13:00 horas.

Por último deberán plasmar en un PADLET consideraciones finales que sirvan de insumos para poder realizar los talleres con los estudiantes y sus familias.

Segunda Etapa:

Desarrollo del taller: “La Diversidad en el Aula”

Modalidad: Presencial- virtual

Días y Horarios: Martes 21/2 a las 15:00 hs.

Lugar: Sala multimedia.

Tiempo estimado del Taller: 80 min.

Destinatarios: Docentes del IPEM 193.

Se presenta la Lic. en Educación y la docente especial. Cada profesor se presenta y relatan oralmente ¿Qué es para ellos la inclusión?

Luego se dialoga acerca de por qué están reunidos y se fijan los objetivos en función a las necesidades de la Institución. A continuación y a modo de disparador se muestra un cortometraje

Luego se hace una lluvia de idea con palabras que guarden relación con la inclusión y con el cortometraje. “Cuerdas”

https://youtu.be/4INwx_tmTKw

Conversarán entre todos:

¿Qué estrategias aborda María para “Incluir a su amigo”? Realizar un punteo en un afiche.

Una vez culminada esta actividad se procede al análisis del siguiente video:

<https://youtu.be/2o8GESJTy3k>

La capacitadora propone que se realice un cuadro que posibilite la reflexión de la praxis docente y que el mismo incluya las siguientes palabras: EDUCACIÓN SISTEMÁTICA, EQUIDAD, IGUALDAD, DIVERSIDAD, TRAYECTORIA

Realizar una exposición de lo trabajado en un PADLET, a modo de síntesis en el encuentro virtual del día sábado.

Segundo momento:

Desarrollo del Taller: “Una escuela libre de etiquetas”

Modalidad: Presencial

Días y Horarios: Jueves 23/2 a las 10:00 hs.

Lugar: Sala multimedia.

Duración del taller: 80 min.

Destinatarios: Docentes del IPEM 193.

La capacitadora y Licenciada en Educación comenzará el encuentro mostrando a las y los docentes que participan del taller la siguiente viñeta del pedagogo italiano Francesco Tonucci. (ver anexo).

Posteriormente se brinda un espacio de reflexión a partir de los siguientes interrogantes: Si retomamos lo que trabajamos en el taller anterior. ¿Qué diferencias les parece que puede haber entre María del cortometraje cuerdas y la Maestra que propone Tonucci?. ¿Qué sentimientos nos transmite

la viñeta? (Malestar, angustia, lástima, tristeza, vacilación). Pasarán de a uno y los anotarán en un afiche.

Luego se les permitirá a los docentes un espacio de reflexión colectiva, partiendo de las etiquetas y creencias que se expongan en esta actividad.

Deberán elaborar una reflexión conjunta que considere lo siguiente: Valorar las capacidades del estudiante, Reevaluar periódicamente nuestras prácticas docentes, Fomentar espacios de escucha en base a las necesidades del grupo.

Para finalizar el encuentro se elaborarán estrategias que promuevan el respeto, solidaridad, diversidad y resolución de conflictos.

Realizar una exposición de lo trabajado en un PADLET, a modo de síntesis en el encuentro virtual del día sábado.

Estos talleres permitirán fortalecer y enriquecer el desempeño profesional del personal docente, para contribuir en la construcción de espacios más inclusivos, es decir más accesibles para todos y todas a partir de prácticas educativas vinculadas al respeto, valoración y atención a la diversidad de sus estudiantes.

Este último taller es un taller de aplicación que se llevará a cabo con las familias y Estudiantes durante la primer semana del inicio del Ciclo Lectivo 2.023

Desarrollo del taller: “Derribando barreras”

Modalidad: Presencial

Lugar: Sala multimedia.

Duración del taller: 60 min.

Destinatarios: Estudiantes y familias del IPEM 193.

Inicio:

Se le da la bienvenida a las familias y a los estudiantes.

Para comenzar y a modo de disparador se muestra un cortometraje de Juan José Campanela,

llamado IAN:

<https://youtu.be/yASgf0HzgGQ>

Luego la docente podrá inferir en los siguientes interrogantes:

Qué pasaría si por un día estarías en la piel de Ian? ¿Qué barreras son las que se pueden romper?

La docente a cargo del taller seleccionará a un familiar y le otorgará una cinta de un color (verde, blanca y naranja). De esta manera formarán 3 equipos. Cada grupo escribirá sensaciones y tratarán de ponerse en el lugar del otro, para luego socializar las respuestas.

Posteriormente la docente facilitará tarjetas con distintos vocablos referidos a la Inclusión: Cooperación, solidaridad, alteridad, tolerancia y comprensión.

Estudiantes y familias del IPEM 193, deberán confeccionar afiches que den cuenta sobre la importancia de la inclusión y como la misma es necesaria para que todos los estudiantes puedan culminar sus trayectorias educativas con éxito.

Para finalizar cada familia, habrá de compartir una merienda entre todos y todas. Luego podrán escribir sus vivencias en un Padlet para expresar su punto de vista con respecto al taller .

CRONOGRAMA: Diagrama de Gant

Actividades	Febrero				Marzo				Abril
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1
Etapa 1									
Actividad 1 Reunión									
Actividad 2 organización									
Etapa 2									
Actividad 1 “La diversidad en el aula”									
Actividad 2 Una escuela libre de etiquetas									
Etapa 3									
Actividad 1 “Derribando Barreras”									
Actividad 2 Evaluación									

Fuente: Elaboración propia, 2022

RECURSOS:

Para llevar a cabo este Plan de intervención se contará los siguientes recursos:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS		
		TÉCNICOS/MATERIALES	HUMANOS	DE CONTENIDO
Diseñar el Taller disciplinario	Reunión del Equipo de conducción con los Docentes y Asesores Pedagógicos.	Computadoras		Documentos,

	Organización de los talleres.	Internet, marcadores afiches pendrive, Proyector pantalla	Equipo de Conducción. Docentes. Capacitador Lic. En Educación. Prof. Especiales. Encuestador	Certificados, Material de estudio.
Desarrollar funciones de coordinación.	Desarrollo del Taller			
	“La diversidad en el Aula” “Una escuela Libre de Etiquetas”			
Promover construcción colaborativa de estrategias de vinculación.	“Derribando Barreras”			
	Evaluación			

Fuente: Elaboración propia, 2022

Materiales: Mobiliario y material didáctico (Computadoras-Internet-afiches-marcadores-pendrive, proyector-televisor)

Edilicios: Sala de multimedia, aula convencional, patio

Dos profesores de Educación especial.

Una docente asesora Licenciada en Educación.

Profesores de la institución, de múltiples disciplinas.

Familiares y tutores de estudiantes.

Recursos digitales:

Padlet: Espacio virtual para la publicación de documentos y recepción de comentarios al mismo.

You tube: Permite la publicación, distribución y visualización de videos, música y otros, posibles insumos de la acción educativa.

PRESUPUESTO:

La Institución Educativa IPEM N° 193 cuenta con equipamiento e infraestructura para realización de este Plan.

RECURSOS	MONTO INVERSIÓN USD \$
Talento Humano del Comité Directivo del Proyecto 3 personas	6.000,00
Recursos Materiales para el desarrollo del análisis, Diseño y Capacitación (Taller)	3.000,00
Logística para la realización del Análisis, Diseño y Capacitación (Talleres)	2.000,00
Talento Humano: 1 Lic en Educación, 1 diseñador , 1 Encuestador	3.000,00
Servicios (Internet, telefonía, luz, agua)	1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO	15.000,00

Fuente: Elaboración propia, 2022

EVALUACIÓN:

Para realizar la evaluación de este plan de intervención, se utilizará un cuestionario para recolectar la información. La evaluación permitirá realizar, ajustes, revisiones, tomar decisiones y detectar problemáticas

Se valorarán los siguientes aspectos:

Se logró el objetivo y por lo tanto su implementación se orienta a solucionar la necesidad identificada.

Si no se logró el objetivo y es necesario realizar una reformulación del plan de intervención. Se realiza un seguimiento de las actividades desarrolladas y los efectos obtenidos en cada una. Para

ello se utilizarán técnicas de participativas y de reflexión considerando: Formas de registro, análisis, criterios de evaluación, juicios de valor y toma de decisiones.

Autoevaluación del taller para docentes.

¿Como docente ha tenido en sus clases estudiantes con NEDD?	SÍ	NO
¿Ha realizado configuraciones especiales para estos casos? En el caso de marcar sí, indique de qué manera	SÍ	NO
¿Ha logrado realizar trabajos grupales con la heterogeneidad del curso?	SÍ	NO
¿Ha participado de charlas, seminarios y/o capacitaciones referidas a la Inclusión como derecho en la Escuela secundaria?	SÍ	NO
¿Le aportó significatividad a sus planificaciones, los aspectos mencionados en la capacitación?	SÍ	NO

Fuente: Elaboración propia, 2022

Cuestionario para padres:

El curso de su hijo/a, es un curso muy diverso ¿Creé usted que es posible trabajar desde la diversidad? ¿Qué cuestiones deben tener en cuenta los docentes?	SÍ	NO
¿En su familia tiene a algún pariente con NEDD?	SÍ	NO
¿Conoce el Proyecto sobre Educación inclusiva que se abordará en el ciclo lectivo 2.022?	SÍ	NO
¿Cómo actúa su hijo frente a estos estudiantes con NEDD?	SÍ	NO

¿Se vincula desde el respeto y la empatía?		
¿Tiene alguna propuesta superadora para el abordaje de este proyecto? Detalle	SÍ	NO

Fuente: Elaboración propia, 2022

Luego de obtener las respuestas, se observará si se cumplieron los objetivos planteados o si es necesario replantear los mismos en función de los resultados esperados.

RESULTADOS ESPERADOS:

Se espera que al implementar el taller de Educación Inclusiva la institución pueda ampliar la mirada hacia los estudiantes con NEDD al finalizar el ciclo lectivo 2.023. De este modo mediante el desarrollo de capacitaciones para docentes y talleres para las familias, la institución intentará reforzar el apoyo de los estudiantes con discapacidad y/o dificultades en el aprendizaje para que todos puedan gozar de una educación plena, de calidad e inclusiva que permita a todas y todos culminar las trayectorias educativas. Por este motivo se espera que luego de la implementación de este proyecto se puedan adquirir las habilidades y las competencias adecuadas para incrementar el nivel de acciones entre docentes, familias y estudiantes.

Se espera quebrantar las prácticas tradicionalistas y propuestas estandarizadas para fomentar el aprendizaje significativo de cada estudiante.

CONCLUSIÓN:

Como se ha presentado tras el análisis histórico de la institución, se tiene en cuenta como punto de partida la búsqueda de soluciones para que los estudiantes con NEDD, que no podían culminar sus Trayectorias Educativas, puedan con este proyecto encontrar una respuesta a la

problemática planteada en el IPEM N° 193. Este plan propone una mejora de los recursos humanos y profesionales que atiendan la demanda de la inclusión. Por esto mismo surge la necesidad de desarrollar un taller de inclusión para la comunidad educativa. Estos talleres plantean actividades de socialización, trabajando siempre en comunidad, donde medie la reflexión y la empatía sin discriminación. De esta forma se intenta garantizar el derecho a la educación de aquellos estudiantes en Inclusión y generar un cambio en las prácticas educativas para generar en todos igualdad y equidad de oportunidades para que la discapacidad no sea una barrera para el logro social, cultural o educativo.

Referencias

Ames, P. (2004). *La escuela multigrado en el contexto educativo actual: desafíos y posibilidades*.

Perú: GTZ-PROEDUCA.

Albergucci, m. L. (2006). *Una mirada desde lo conceptual y la información estadística disponible: ¿de la mano o en sendas diferentes?* Obtenido de <http://www.bnm.me.gov.ar>

Blanco, R. (1999). *Hacia una Escuela para Todos y con Todos*. Obtenido de <https://silo.tips/download/hacia-una-escuela-para-todos-y-con-todos>

Carena, S. (Ed.) (2008). *Educación y Pobreza. Docentes e instituciones*. Córdoba: EDUCC.

Choque, R. L.(2009). *Ecosistema Educativo y Fracaso Escolar*. Obtenido de Universidad Nacional de San Marcos. Perú.

Díaz Barriga, Á. (2005). *El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico*. Barcelona: Pomares S.A

Edelstein, G. E. (1991). *La práctica de la enseñanza en la formación docente*. Buenos Aires: Kapeluz.

Ley de Educación Nacional 26.206 (2006). Ministerio de Educación de la Nación.

López, M. B., Arán Filipetti, V., & Richaud, M. C. (2014). *Empatía: desde la Percepción Automática Hasta los Procesos Controlados*.

Murillo, J. (2008). *Hacia un Modelo de Eficacia Escolar*. Estudio Sobre los Factores de Eficacia en las Escuelas Españolas.

Ortiz Granja, D. (2015). *El Constructivismo como Teoría y Método de Enseñanza*. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, núm. 19.

Terigi, F. (2007). III Foro Latinoamericano de Educación de Jóvenes y Docentes. *La Escuela en el Mundo de Hoy: Los Desafíos que Plantean las Trayectorias Escolares*. Buenos Aires: Fundación.

Terigi, F. (2008). *Organización de la enseñanza de plurigrados en las escuelas rurales*. Tesis de maestría. Buenos Aires: FLACSO. 11.

Vanella, L., Maldonado, M., Daga Abate, M. y otros (2013). *Educación en Ciudades. Adolescentes y secundaria obligatoria*. Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria para Jóvenes de 14 a 17 años (PIT). Córdoba: UNC-UNICEF.

ANEXO:

